

PRIMERA

21,476

PERSONAS

han solicitado al INE que acuda a sus domicilios para tramitar la credencial para votar, ya que su estado de postración les impide acudir a los módulos. / 6

REGISTROS ANTE EL INE

Podrán sufragar 21 mil postrados

Se les permitirá recibir en sus domicilios las boletas de las elecciones federales

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

Enviado

azepeda@gmm.com.mx

Desde 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2023, 21 mil 476 personas han solicitado al INE que vaya a su domicilio para poder tramitar su credencial de elector, debido a que, por cuestiones de salud, están en situación de postración.

El pasado 22 de enero fue el último día para solicitar que personal del INE acudiera al domicilio de la persona para realizar el trámite de solicitud de la credencial para votar.

El proceso iniciaba con el llenado de un formato por parte de algún familiar, mismo que tiene que ser entregado a la vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta local o distrital más cerca de su domicilio, para solicitar el servicio.

En el formato, además de incluir los datos de la persona con alguna discapacidad que necesita el apoyo con este tipo de servicio, se debía agregar el contacto con la persona que serviría de enlace para recibir al personal del INE que acudiría a recoger las huellas dactilares, firma y fotografía de la persona en situación de postración.

En caso de que la persona no pueda manifestar por sus propios medios, su voluntad de manera clara "precisa e indubitable", la familia debía llenar otro tipo de formato para solicitar la credencial de elector de la persona en cuestión.

Una vez solventado el requisito documental, el personal del INE agenda la cita para visitar a la persona y poder recoger sus datos biométricos a fin de entregar el plástico.

Cabe señalar que este tipo de personas, o sus familiares, pueden solicitar también, que se lleven las boletas electorales de las elecciones federales hasta el domicilio del elector que está imposibilitado de acudir personalmente a la casilla, en lo que se ha llamado el "voto anticipado" para lo cual deben hacer la solicitud antes del 12 de febrero próximo.



Foto: Paola Hidalgo

Los funcionarios del INE acuden a las viviendas para realizar el registro.

